de los quales dichos nonbres de los dichos officiales se
hizieron otras tantas boletas escriptas en ellas
y se ajustaron y metieron en cera como nastur
quesas y cada official reconoçio primero su
cedula y nonbre y los que no saben leer por los
cercanos a el y se fueron echando y contan
do en el dicho cantaro de cobre y entraron
v.s y cinco pelotillas y por el dicho cura se
dio muchas bueltas y metio la mano un ni
ño de poca edad y saco una pelotilla y el dicho cu
ra la abrio y la cedula della de cuia don gines
xil el qual por aber nonbrado a mar
co gonçalez v.o desta villa quedo elexido
por tal alguazil mayor della por un a
ño hasta san juan de junio de mill y seiscientos
treynta y uno y en esta conformidad
quedo hecha esta eleçion y la dicha cedula
se bolbio a poner en la dicha cera y pe
lotilla y se echo en el dicho cantaro
para los demas officios dello doy fe

E luego para la eleçion de alcalde de la erman
dad metio la mano el dicho niño en el dicho can
taro y saco una pelotilla de cera que la cedula
y nonbre della de cuia juan corbalan alcayde
el qual nonbro a g.o corbalan su hijo por
tal alcalde de la ermandad desta villa por
un año como se acostumbra

E luego para el otro alcalde de la erman
dad metio la mano el dicho niño en el dicho
cantaro abriendo buelto la boleta del
dicho juan corbalan al saco otra boleta que
abierta el nonbre della y cedula de cuia p.o
cullerguiraos el qual nonbro por alcalde
de la ermandad a gines cullerguiraos su hijo
y quedo elexido por tal por un año